

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

37 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco para el suministro de gas natural a los centros de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Número de expediente: Exp A-SUM-019918-2025.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de gas natural a los centros de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Si; 5 lotes.

LOTE	DESCRIPCIÓN	Nº DE SUMINISTROS
1	Suministros de todas las Consejerías excepto Sanidad y Familia, Juventud y Política Social.	678
2	Suministros de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Centros Ocupacionales y Residencias, en su mayor parte), más suministros de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (Consultorios Locales y Centros de Salud).	237
3	Suministros dependientes del Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Puerta de Hierro.	10
4	Suministros dependientes del Hospital Clínico Universitario San Carlos General Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Ramón y Cajal, Hospital Enfermera Isabel Zendal.	23
5	Suministros dependientes del Hospital Central de la Cruz Roja, Hospital de El Escorial, Hospital de Guadarrama, Hospital Dr. Rodríguez Lafora, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario de Getafe, Hospital Universitario del Henares, Hospital Universitario del Tajo, Hospital Universitario Infanta Cristina, Hospital Universitario Infanta Leonor, Hospital Universitario Infanta Sofía, Hospital Universitario José Germain y Hospital Universitario Santa Cristina.	36
TOTAL		984

- d) CPV:
 - Nomenclatura principal: 09.12.30.00.
- e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 7 de julio de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2025.
 - “Perfil del contratante” de 7 de julio de 2025.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 82.752.933,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 48.678.196,28 euros, sin impuestos, importe estimado de suministro de gas natural a los centros de la Comunidad de Madrid durante la ejecución del contrato.

6. Formalización del contrato:

6.1. Lotes número 1, 4 y 5:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de septiembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de octubre de 2025.
- c) Contratista: Gas Natural Comercializadora, S. A.
- d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco no se conoce con exactitud, estimando un importe de adjudicación del precio del gas natural de 21.198.311,74 euros (este importe no incluye peajes, IVA, ni los impuestos especiales).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor del proveedor que cumpliendo con el criterio de selección exigido, precio, ha realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.

6.2. Lotes número 2 y 3:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de septiembre de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de octubre de 2025.
- c) Contratista: TotalEnergies Electricidad y Gas España, S. A.
- d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco no se conoce con exactitud, estimando un importe de adjudicación del precio de la energía eléctrica de 14.316.911,06 euros (este importe no incluye peajes, IVA, ni los impuestos especiales).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor del proveedor que cumpliendo con el criterio de selección exigido, precio, ha realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.

Madrid, a 26 de octubre de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/17.613/25)

